



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ

2633

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía número 49, de fecha 9 de junio de 2025, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá la adjudicación de concesión de dominio del inmueble de dominio público sito en polígono 10, parcela 171, de Peralta de Calasanz, afecto a la explotación de bar sito en las piscinas de Peralta de Calasanz, incluida la gestión de las piscinas municipales.

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de 5 días, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en las condiciones y forma establecidas en el Pliego de Cláusulas.

El Ayuntamiento hará pública la convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://peraltadecalasanz.sedipualba.es>).

Peralta de la Sal, 9 de junio de 2025. El Alcalde, Luis Fuster Casterá.